



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA BOLETA DE INFRACCIÓN DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la Jefatura del Área Técnica perteneciente a la Dirección General De Transporte y Vialidad adscrita a la Secretaría General del H. Ayuntamiento De Benito Juárez, Quintana Roo en su calidad de responsable que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD



La Jefatura del Área Técnica perteneciente a la Dirección General De Transporte y Vialidad adscrita a la Secretaría General del H. Ayuntamiento De Benito Juárez, Quintana Roo, como domicilio el ubicado en la supermanzana 23, manzana 01, lote 02, calle Chaca, segundo piso, ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos personales que nos proporcione, en los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Sus Datos Personales serán utilizados con la siguiente **finalidad primaria**:

- Proporcionar el documento por el cual se hace constar alguna (s) violación (es) y la imposición de sanciones del Reglamento de Transporte Público de Pasajeros en Ruta Establecida y Vialidad del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, lo que amerita el retiro de algún documento o placa obligatorio para la circulación y prestación del servicio de transporte de pasajeros en ruta establecida como garantía.

De manera adicional sus datos personales serán utilizados con las siguientes **finalidades secundarias**:

- Contar con un historial del infractor.
- Llevar a cabo un registro de infracciones.
- Verificar la reincidencia.
- Rendir informes.
- Integrar expedientes.
- Llevar a cabo estadísticas

Es importante mencionar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes **datos personales** del infractor o del propietario del vehículo a través de la identificación oficial que para tal efecto proporcione:

- Nombre Completo,
- Fecha de nacimiento,
- Lugar de nacimiento,
- CURP,
- Clave de elector,
- Domicilio,
- Fotografía,
- Firma,
- Nombre completo de la madre y/o padre,
- Estado Civil
- Ocupación,
- Escolaridad,
- Número de teléfono celular o fijo de persona en caso de emergencia
- Nacionalidad
- Nombre de la empresa o razón social en la que labora,
- Domicilio de la empresa o razón social en la que labora,
- Datos patrimoniales (características del vehículo)



Se informa que se recaban los siguientes datos sensibles:

- Sexo,
- Huella dactilar,
- Datos personales de salud.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Jefatura del Área Técnica perteneciente a la Dirección General De Transporte y Vialidad adscrita a la Secretaría General del H. Ayuntamiento De Benito Juárez, Quintana Roo, trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 1, 3 fracciones III, IV y V, 4, 5 fracciones I, XII y XXIII, 8 fracciones I, II, XVII, XXI, XXV, XXXVIII, XXXVII, LIX, LXXXV, 9 fracciones I, II, III, XXI, XXII, XXXIV, LV, 12 fracciones I al IV, X, XI, XIII al XVIII, 309 al 331, 333, 338, 339, 340, 343, 344, 346 al 349 del Reglamento de Transporte Público de Pasajeros en Ruta Establecida y Vialidad del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo en conjunto con los artículos 31 fracción V, 36 fracciones I, XIV, XXXI, XXXII, XXXV del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo

SI

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA FINES ESTABLECIDOS

NO

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que se realizan las siguientes transferencias:

TRANSFERENCIA	FINALIDAD
Secretaría General del H. Ayuntamiento.	Se realiza la transferencia de datos personales con el propósito de remitir como superior jerárquico la información y reportes de los avances que se generan mensualmente de las metas y objetivos institucionales, lo anterior de conformidad con los artículos 9 inciso B) fracción IV, 31 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección de Tránsito Municipal.	Se realiza la transferencia de datos personales con el objetivo de generar una base de datos de las infracciones de operadores, de conformidad con el artículo 8 fracción XXVIII del Reglamento de Transporte Público de Pasajeros y Vialidad del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Se realiza la Transferencia de datos personales con el propósito de cumplir con la Obligación de Transparencia prevista en el artículo 91 fracción XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo en conjunto con el artículo 59 fracción XXVII del Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

AVISOS DE PRIVACIDAD APROBADO

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



MEDIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES.

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo con domicilio en Av. Nader Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 9, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del **Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0**, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

ACTUALIZACIONES



En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, podrá consultarlo en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/proteccion-datos-personales/avisos-de-privacidad-integrales/> o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad de la Jefatura del Área Técnica perteneciente a la Dirección General De Transporte y Vialidad adscrita a la Secretaría General del H. Ayuntamiento De Benito Juárez, Quintana Roo con domicilio antes mencionado. Para más información puede comunicarse a los teléfonos (998) 884 4697 y/o (998) 150 3421.

DENUNCIAS

Si usted considera que su Derecho a la Protección Datos personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO), con domicilio en Othón P. Blanco, No, 66 con Josefa Ortiz de Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.